

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 7 de mayo de 2024. La Delegación para la relaciones Iglesia - Estado Colombiano y el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Colombia lamentamos la decisión anunciada el día de ayer 06 de mayo del 2024 en la que el ELN da por terminada la suspensión unilateral de lo que denominan retenciones económicas.

Reiteramos que la privación de la libertad de personas no tiene justificación alguna y es un flagelo deplorable que atenta contra la dignidad humana y lastima la conciencia de toda la nación colombiana.

Hacemos un llamado al ELN y a todos los grupos armados a que pongan fin a esta práctica que va en contravía del horizonte de paz que tanto anhela la sociedad colombiana.



Conferencia Episcopal de Colombia

**Delegación para la relaciones
Iglesia - Estado Colombiano**



**Naciones
Unidas**

**Representante Especial del Secretario General
de la ONU en Colombia**

**Acompañantes permanentes de la Mesa de Diálogos para la Paz entre el Gobierno de la
República de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional – ELN**